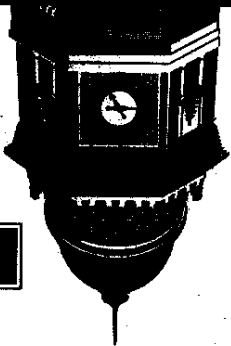


EL TELÉGRFO

URUBIA

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL, FUNDADO EN 1884



50

LUNES 19 AGOSTO 2013

EDICIÓN FINAL - HORA DE CIERRE 18:52 - EJEMPLARES EN CIRCULACIÓN: 14.591 - 60 Páginas - Nº 46.872 Ecuador



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTO
DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS FRÍOS S.A. SERFRÍOSA.

Se comunica al público que la compañía **SERVICIOS FRÍOS S.A. SERFRÍOSA** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo Encargado del cantón Guayaquil, el 16 de mayo de 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **SC-UJ-CG-13-0004762** el 14 de agosto del 2013.

REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma de estatuto se refiere a los siguientes artículos: "**ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO: ATRIBUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.**- Son atribuciones de la Junta General ordinaria o extraordinaria: a) elegir al Presidente, Gerente General y Gerente Comercial de la compañía..." "**ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO: DEL PRESIDENTE.**- Son atribuciones del Presidente de la compañía: a) Presidir la Junta General ordinaria o extraordinaria y convocar a reuniones de este órgano..." "**ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO: DEL GERENTE GENERAL Y DEL GERENTE COMERCIAL.**- Son atribuciones del Gerente General de la compañía: a) Ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía..." m) Son atribuciones del Gerente Comercial: Reemplazar al Gerente General en caso de la falta, ausencia o impedimento de este."

Guayaquil, 14 de agosto del 2013

AB. RAFAEL BALDA SANTISTEVAN
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL (S)

(126336)